



Municipalidad de La Plata

Periodo 2011

Registro de Decretos

Folio Nº 014

LA PLATA,

03 ENE 2011

VISTO:

El expediente 4061 - 76.604/10 alc. 8, por el cual se eleva la ampliación correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN DE DIAG. 73 ENTRE CALLE 41 Y 44 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-", cuya adjudicataria es la firma ALTOTE S.A.;

CONSIDERNADO:

Que, la citada obra se encuentra pronta a su finalización y vista la necesidad que existe de continuar con la misma, de acuerdo al informe de la Inspección de la Obra, es que se solicita una ampliación del 20%, por un monto que asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$163.055,35).

Que, la presente ampliación se enmarca en el art. 146 de la Ley Orgánica de la Municipalidades;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébase la ampliación propuesta en la obra "AMPLIACIÓN DE DIAG. 73 ENTRE CALLE 41 Y 44 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-", cuya adjudicataria es la firma ALTOTE S.A.

ARTICULO 2º: Autorízase la ampliación del monto de contrato de obra en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$163.055,35) que representa un 20% de aumento con respecto al monto contrato.

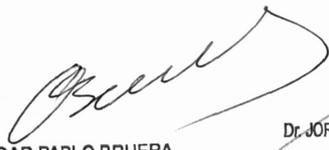
ARTICULO 3º: Amplíese el plazo de ejecución de la obra en treinta (30) días corridos.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente ampliación será atendido con cargo a las Partidas Presupuestarias pertinentes.

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gestión Pública y el Director General de Compras y Suministros.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General y a la Dirección General de Obras Públicas, notifíquese a la adjudicataria, publíquese y archívese.


HORACIO GIUSSO
Director General
Compras y Suministros
Municipalidad de La Plata


Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata


Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata

